

Reunida la Junta de Facultad en sesión extraordinaria el día 16 de junio de 2016, a las 11:30 horas, como único punto del orden del día debatir y analizar la propuesta de reestructuración de centros y estructuras de la Universidad Complutense de Madrid, aprueba por unanimidad, en un primer comunicado, lo siguiente:

- La Junta de Facultad entiende necesario establecer los indicadores para reestructurar la Universidad, de acuerdo a criterios nacionales e internacionales de excelencia universitaria, en los cuales le hubiese gustado participar, y no tras un borrador en los que no se saben los criterios claros relacionados con la excelencia.
- Los resultados académicos y científicos de los centros de la Universidad Complutense de Madrid, no son desastrosos como para valorar la desaparición de ninguno de ellos.
- La propuesta de fusión, o anexión, de centros da la impresión que se focaliza en aquellas Facultades jóvenes con un recorrido de poco tiempo, o aquellos que se ajustan a medidas parejas a ellos, no valorando su calidad o repercusión nacional o internacional.
- El mantenimiento de las Titulaciones no asegura mantener el sentido y las directrices (tanto nacionales como internacionales) de las diferentes Disciplinas, dado que la estructura de las enseñanzas quedan en manos de Juntas de las nuevas Facultades en las que no existe nada o poca representación de las Disciplinas.
- Desde un punto de vista sociológico y profesional, es necesario mantener la Visibilidad de las Titulaciones/Disciplinas, tanto internamente en la Universidad, pero sobre todo cara a la Sociedad, ámbito fundamental cuando se habla de Universidades de Excelencia.

Posteriormente, la Junta de Facultad, realizará comunicados específicos con propuestas diferentes de reestructuración de la Universidad Complutense de Madrid.